

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	09

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		46.546.314
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		19.937
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		19.937
09		APORTE FISCAL		44.859.157
	01	Libre		44.859.157
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.667.200
	02	Del Gobierno Central		1.667.200
	003	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		1.667.200
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		46.546.314
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.824.291
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	787.808
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		196.098
	01	Al Sector Privado		96.066
	500	Instituto de la Construcción		96.066
	07	A Organismos Internacionales		100.032
	701	Banco Interamericano de Desarrollo	05	100.032
25		INTEGROS AL FISCO		19.947
	99	Otros Integros al Fisco		19.947
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		442.151
	05	Máquinas y Equipos		27.327
	06	Equipos Informáticos		278.526
	07	Programas Informáticos		136.298
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		37.275.989
	03	A Otras Entidades Públicas		37.275.989
	010	Fondo de Infraestructura para el Desarrollo	06	37.275.989
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	09

01	Dotación máxima de vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	216
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	11.806
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	43.222
	- En el Exterior, en Miles de \$	3.166
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	20
	- Miles de \$	723.516
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	14
	- Miles de \$	179.693
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	12.275
04	Incluye \$318.852 miles, destinados a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.	
05	Estos recursos están destinados al desarrollo de una asesoría, por parte del Banco Interamericano del Desarrollo, relacionada con la implementación del Plan de Cambio Climático.	
06	Se podrán asignar recursos a organismos del sector público, pudiendo incluir gastos de personal, y bienes y servicios de consumo. Tratándose de instituciones incluidas en la presente ley, estos recursos no ingresarán a sus presupuestos, sin perjuicio de la rendición de fondos a la Contraloría General de la República. El Ministerio de Obras Públicas, informará trimestralmente a la Comisión de Obras Públicas del Senado y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, acerca del impacto de este fondo en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con especificación de los proyectos patrocinados en virtud de este programa, las comunas beneficiadas y la población destinataria.	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	09